

lunes, 05 de octubre de 2020

# La Diputación acuerda continuar el trámite presupuestario para 2021 agilizando los plazos

El objetivo es que el Presupuesto del próximo año esté vigente a 1 de enero de 2021

La jornada comenzó a las diez de la mañana con un encuentro telemático de los diputados del grupo socialista de la corporación provincial, que sostienen al equipo de gobierno, con objeto de presentar el nuevo escenario para la elaboración de los presupuestos de 2021. Tras esa primera toma de contacto, Villalobos ha mantenido una reunión con los portavoces del resto de formaciones políticas que integran el pleno provincial y, finalmente, detalló también con el Consejo Económico y Social de la Provincia de Sevilla para transmitir las nuevas circunstancias que regirán el diseño de las Cuentas provinciales para el próximo año.

Tras estas reuniones, la corporación provincial ha acordado iniciar los trámites de aprobación del Anteproyecto de Presupuestos tal y como estaba establecido inicialmente y antes de que el Gobierno anunciase que suprimirá las reglas fiscales para este año y el que viene.

En el nuevo escenario que ahora se abre, la entidad provincial irá incorporando a las Cuentas, en el periodo de tramitación presupuestaria, aquellas modificaciones oficiales que se deriven del anuncio del Ministerio de Hacienda sobre las reglas fiscales y, también, aquellas otras que contribuyan al consenso y mayor respaldo de las Cuentas, tanto por parte del resto de formaciones presentes en el pleno, como por iniciativa del Consejo Económico y Social.

También se ha acordado en la reunión con el resto de grupos políticos que, mañana mismo, se enviará a estas formaciones el Anteproyecto de Presupuestos para 2021 y, de forma simultánea, se les irá informando durante toda la tramitación acerca de los cambios y modificaciones oficiales derivadas de la supresión de las reglas fiscales que debe efectuar el Ministerio.

Asimismo, también se ha acordado con el resto de formaciones políticas el agilización de las fechas de tramitación, sin que ello sea obstáculo para que los grupos puedan ir analizando las Cuentas y planteando las enmiendas que consideren oportunas.



Acerca de la naturaleza que presentarán las Cuentas para 2021 de la entidad provincial, Villalobos ha asegurado que 'por encima de todo, serán unos presupuestos firmemente comprometidos con el municipalismo sevillano, al objeto de que nuestros Ayuntamientos garanticen la correcta prestación de servicios públicos a sus vecinos y vecinas en una coyuntura tan delicada como la que nos dejará la pandemia'.

En esa misma línea, el máximo responsable de la entidad intermunicipal ha querido poner el acento en 'la intención de contar con el consenso y el respaldo de todos y todas a estas nuevas Cuentas para el próximo año, de ahí que hoy hayamos mantenido una mañana de reuniones con el equipo de gobierno, con el resto de los grupos del plenario y con el Consejo Económico y Social de la Provincia de Sevilla'.

La anunciada supresión de las reglas fiscales para 2020 y 2021 por parte del Gobierno -a expensas de ser aprobada- supondrá, en el caso de la Diputación de Sevilla, que los objetivos de estabilidad ya no actuarán como límite a las inversiones financieramente sostenibles.

Pero lo más destacado de esa medida anunciada por el Gobierno será que la corporación intermunicipal podría incorporar a las Cuentas del año próximo una importante cantidad de los remanentes de tesorería de los que dispone en los bancos.

Villalobos ha concluido asegurando que 'el nuevo escenario fiscal para las administraciones públicas nos llevaría a modificar las Cuentas y adaptarlas al nuevo escenario que abrirá la futura supresión de las reglas fiscales, pero estamos encantados de hacerlo para tener unos presupuestos de 2021 que arropen, como nunca antes, a los 105 Ayuntamientos de la provincia de Sevilla, ahora sin el corsé de la regla de gasto, centrándonos en reforzar la labor de los Consistorios en múltiples programas y herramientas financieras con un único objetivo, que los Ayuntamientos continúen garantizando los servicios públicos a sus vecinos y vecinas'.